

FAMYL.- MODALIDAD OPERATIVA

Autorización: Solicitar autorización de tratamiento indicando diagnóstico presuntivo, tiempo estimado de tratamiento y frecuencia semanal.

El paciente debe presentar al profesional 1 bono por cada consulta y firmar la planilla de asistencia.

Para su liquidación se deberá enviar la Colegio:

- Bono de consulta completo.
- Planilla de asistencia completa.
- Resumen de facturación.